

Fecha: 06-06-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Opinión - Cartas

Título: CÁNCER POSTERGADO

Pág.: 3 Cm2: 82,8 VPE: \$823.569 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 78.224 253.149 No Definida

CÁNCER POSTERGADO

SEÑOR DIRECTOR:

Estuvimos detrás de la promulgación de la Ley Nacional del Cáncer y hoy no podemos dejar de reaccionar ante la ultima Cuenta Pública presidencial.

De acuerdo a datos entregados por el Ministerio de Salud (cuenta pública 2024), 29.636 personas murieron el 2023 producto del cáncer, convirtiéndose así en la segunda causa de muerte en Chile. Esto equivale aproximadamente al 50% de los pacientes diagnosticados en un año.

Adicionalmente, 13.471 personas están en lista de espera GES por cáncer, incumplién dose, por lo tanto, un deber del Estado regulado por ley. Esta situación es aún más dramática si consideramos que la mayor parte de estos casos corresponden a perso-

nas diagnosticadas conalgunos de los cánceres con mayor incidencia y mortalidad en nuestro país.

Esto requiere atención urgente. Existe una dicotomía entre la Estrategia Nacional de Salud para los Objetivos Sanitarios al 2030 y la situación actual que viven los pacientes con cáncer en Chile.

Teniendo estos datos a la vista resulta incomprensible que el Presidente Borichaya invisibilizado alos pacientes oncológicos y no haya hecho en su cuenta pública ninguna referencia a esta realidad. Los pacientes oncológicos necesitamos respuestas concretas a nuestras necesidades y exigimos que se cumpla el deber constitucional de proteger el derecho a la vida de todos los ciudadanos.

Felipe Tagle

Presidente

Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas